REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

179

ASUNCION, Junio 19 de 1909.

De acuerdo al Presupuesto General de Gastos vigente,

67 EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL .P.E.

RESUELVE:

1° Asignar á la Jefatura Política de Caraguatay la cantidad de $ 80:00 OCHENTA PESOS FUERTES, m/n de curso legal mensuales, para abonar el alquiler de la casa que ocupa.

2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme.